



El Senado de México aprueba la reforma judicial propuesta por el Gobierno

Publicado: 11 sep 2024 06:08 GMT

Los legisladores debatieron la normativa que propone seleccionar a los ministros de la Suprema Corte, jueces y magistrados a través del voto popular, entre otras modificaciones.



Descargar video

El Senado de México aprobó este miércoles en lo general la reforma judicial que promovió el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Tras analizar y debatir el proyecto oficial, los congresistas avalaron la controvertida iniciativa por 86 votos a favor y 41 en contra.

El pasado domingo, 8 de septiembre, los integrantes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado aprobaron la reforma judicial en lo particular y en lo general, por lo que restaba su tratamiento final en el pleno de la Cámara Alta.

Un tratamiento conflictivo

La sesión de este lunes, 10 de septiembre, debió ser suspendida por la **irrupción** de manifestantes opositores en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en Ciudad de México, quienes **entraron al grito de "¡Traidores, traidores!"**, en referencia a los senadores que apoyaban la reforma.

Similares contratiempos surgieron la semana pasada en la sede del Legislativo, que fue bloqueada por los manifestantes antes del debate en la **Cámara de Diputados**. La Cámara Baja también **tuvo que sesionar en una sede alterna**, donde, tras varias horas, fue finalmente aprobada por 359 votos a favor y 135 en contra, en sus términos generales.

[El Senado de México aprueba la reforma judicial propuesta por el Gobierno - RT](#)